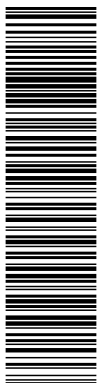


DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2020/2908 ID 1879656	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D9RXZ-WRHWI-Y2XDU</b> Fecha de emisión: 17 de julio de 2020 a las 13:49:48 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR en funciones de Secretaria General de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 17/07/2020 13:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/07/2020 13:48



Avda. de la Constitución, 47  
**28821 COSLADA (Madrid)**  
 Teléfono: 91 627 82 00  
 Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**Secretaría General**  
 AAS

**CONVOCATORIA DE PLENO**

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión extraordinaria que el Pleno Municipal celebrará, a puerta cerrada, y con las medidas de distanciamiento e higiene recomendadas por las autoridades sanitarias, el próximo día **22 de julio de 2020**, a las **09:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Acuerdo de celebración de la sesión a puerta cerrada de conformidad con el art. 103 del ROM.
2. Aprobar inicialmente, si procede, la plantilla de personal correspondiente al ejercicio 2020.
3. Aprobar inicialmente, si procede, el presupuesto municipal para el ejercicio 2020.
4. Autorizar, si procede, la cesión de determinados créditos mediante compensación con EMVICOSA en cumplimiento del acuerdo de adhesión del Ayuntamiento de Coslada al Convenio de Acreedores aprobado judicialmente.

OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE  
 SECRETARIA GENERAL  
 Fdo.: Mónica Miriam Laborda Farrán  
 (firma electrónica al margen)